

Salta, 28 de Diciembre de 2015

678/15

Expte. N° 14.308/15

VISTO:

Las presentaciones realizadas por el Sr. Néstor R. Mendoza, Jefe de Taller de Imprenta de esta Universidad y por el Sr. Sergio Andrada Figueroa, Presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad, mediante las cuales solicitan la compra de insumos de Imprenta; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos son necesarios para la concreción de trabajos solicitados a la Dirección de Publicaciones e Impresiones, en el segundo cuatrimestre;

Que también se utilizarán para imprimir cartillas de teoría y práctica de los módulos que se dictarán en el CIU 2016, solicitadas por el Centro de Estudiantes;

Que esta Unidad Académica, cuenta con disponibilidades presupuestarias y financieras para atender lo gastos en cuestión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por las sumas de \$ 2.358,80 (Pesos DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 80/100), Factura "B" N° 0033-00017790 y de \$ 10.558,28 (Pesos DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 28/100), Factura "B" N° 0033-00019731, por la compra de Insumos de Imprenta, ambas de la firma TECNOgraf SA, que obran en el presente expediente.

RESUMEN

Factura N° 0033-00017790 -----	\$ 2.358,80
Factura N° 0033-00019731 -----	\$ 10.558,28
	\$ 12.917,08

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 12.917,08 (Pesos DOCE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 08/100), a la partida 2.9.6 de los fondos provenientes a Gastos de Funcionamiento de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber al Sr. Néstor R. Mendoza, al Centro de Estudiantes de Ingeniería y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FJCH/maj



GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA



Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa